



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.892 / 2014.-

ZAPALLAR, 10 de Abril de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 209/2014 de fecha 10 de Abril de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 05/2014, de fecha 10 de Abril de 2014, emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO, Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 13 de Abril de 2014.
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas - hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Zapallar – Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado alumnos Educación Superior

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Salidas Vehículos / DA. 1892.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-